

El Día de Palencia

Periódico de Información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.- Evitar siempre: Apartado de Correos, núm. 24

Subscriptiones: Trimestre 6 pesetas Semestral 12

Anual 24 pesetas y Fringal: 33 pías. al año

Edición e Imprenta: Mayor Pral., 15 Teléfono 6 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 4 de Octubre de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.207

ECOS POLÍTICOS

El Rey ha regresado a Madrid la familia real

Mañana a las diez ha llegado a Madrid el tren expreso que con el Rey y a sus augustos hijos, la familia real, se encuentra en la estación esperando a las reales autoridades, las autoridades provinciales y numerosas comisiones oficiales y numeroso público. En el Palacio se encontraba todo dispuesto para recibir a la familia real. En la mañana han sido ya alfombradas las salas de la escalera principal y del Príncipe, y la galería de las decenas y decenas de cuadros, en la que han quedado terminadas las obras de instalación de las obras de instalación de la decoración, que se han llevado a cabo durante el verano. La infanta doña Isabel regresó de su viaje en automóvil. La acompañaba la señora Bertrán de Lis. Los infantes don Fernando y doña Luisa, con sus hijos, continúan en San Juan de Luz, sin que aun tengamos determinada fecha de regreso. El príncipe de Asturias parece que partirá en La Granja hasta fines de noviembre o primeros de Noviembre. Su majestad la reina doña María Cristina también parece que continuará en San Sebastián hasta igual fecha, próximamente.

Las plantillas del Instituto Geográfico

La «Gaceta» publica las nuevas plantillas del Instituto Geográfico y Catastrales que suman en total 122 ingenieros, 280 topógrafos, 450 geógrafos, 11 astrónomos, 36 meteorólogos, 68 delineantes cartográficos, 100 dibujantes y 65 oficiales y ayudantes gráficos.

El problema del carbón

Reunidos por el ministro de Fomento el director general de Minas y Combustibles, señor Fuentes, y varios vocales del Consejo, trataron con todo detalle los informes de Asturias y diversos aspectos del problema del carbón. En la tarde de Guadalupe, terminada la sesión, dijo a los periodistas que los informes eran muy satisfactorios. «Según lo que los «stocks» aumentan considerablemente. No ha ocurrido nada de extraordinario, en los meses de invierno, y la existencia de carbón en Asturias es la normal. Ahora, en estas épocas de invierno, la salida se regulará, con ello y con las normales del Estado, que ahora se cumplen con rigor, habrá desaparecido el problema en breve plazo.

Hay jornada en Barcelona

Se hablaba de un proyectado viaje de Cortes a Barcelona durante el mes de octubre y parece que se ha desistido por este año de que este viaje realice, sin perjuicio, naturalmente, de que el monarca haga algún viaje a Barcelona, si no precisamente en el mes de octubre, en alguna otra fecha.

Señor Aunós a Lérida

El ministro de Trabajo, representando al Gobierno, irá a Lérida el próximo día para asistir a la clausura de la Exposición Agrícola que se celebra en Lérida, organizada por la Comisión Hidrográfica del Ebro.

Plenos de la Asamblea Nacional

Los plenos del mes de octubre de la Asamblea Nacional, se acordó definitivamente celebrar el 27, 29, 30 y 31 de octubre. El presidente cambiará impre-

siones con el de la Asamblea sobre la organización de trabajos y materias que han de ser tema de debate en estas sesiones plenarias.

Reglas para aplicar el decreto de indulto

La «Gaceta» publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia dirigida a los fiscales de Audiencia, dictando reglas para aplicar el Decreto de 8 de septiembre en la parte que se refiere a condenados por cualquier delito que no resulte penado como tal en el nuevo Código Penal. Fuera la aplicación de estos extremos es indispensable que los fiscales estudien detenidamente el nuevo Código. La falsificación de documentos y despachos telegráficos no es punible si no concurren circunstancias de intención, o que sean ejecutados en daño de la causa pública o de un tercero. Respecto a la expedición de billetes, que no excedan de 100 pesetas y que se expidan de buena fe, se aplicará la pena menor consignada en el nuevo Código.

Concurso para libros de texto

Por haber sido declarado desierto el concurso de libros de texto, para las enseñanzas de francés, inglés e italiano, en los Institutos de segunda enseñanza, se convoca uno nuevo para la presentación de originales.

Los presupuestos

El Gobierno ha acordado que cada uno de los ministros elabore el presupuesto de su departamento y celebre al efecto las conferencias que juzgue oportunas con el ministro de Hacienda, pues, según parece, el Gobierno mantiene su propósito de entregar los presupuestos a la Sección correspondiente durante el mes de noviembre, para que en los plenos de dicho mes puedan ser estudiados y debatidos, a fin de que el Consejo de ministros examine las orientaciones y enmiendas que se aporten por la Asamblea durante el mes de diciembre y puedan llevarlos a la «Gaceta» para que comiencen a regir en 1.º de enero.

El marqués de Estrella a Canarias

Saldrá de Madrid el día 12, llegará a Sevilla el 13, almorzará en casa de los señores de Delgado Brackembury, continuará su viaje a Jerez, donde hará noche, y el 14 embarcará en Cádiz, con rumbo a Canarias, en el «Princesa Beatriz». Llegará a Las Palmas el día 16, y saldrá el 18, de madrugada, para Santa Cruz de Tenerife, donde estará del 19 por la mañana al 21, en que embarcará para Cádiz. El 23 llegará a esa ciudad, y a Madrid, el 24.

Centros y Sociedades CONVOCATORIA

La Real Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, celebrará sesión ordinaria, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º de sus Estatutos, para la renovación bienal de cargos de Junta directiva, el próximo domingo, 7 del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, en el salón de actos de la misma. Lo que de orden del señor director se publica en los periódicos locales, como citación a todos los socios.—El secretario, Porfirio Bahamonde.

DEL INCENDIO DE NOVEDADES

La muerte del anciano José Rodríguez

En la mañana de ayer falleció en su domicilio, calle de Toledo, número 21, el anciano de 68 años, José Rodríguez Alvarez, otro espectador del teatro de Novedades, que fué sorprendido por el fuego cuando tranquilamente asistía a la función. El anciano fallecido recibió extensas y graves quemaduras, que de primera intención le fueron asistidas en la Casa de Socorro, y a petición del interesado, así como de sus familiares, se le condujo a su domicilio. Los esfuerzos de la ciencia han sido inútiles, y como decimos, en la mañana de ayer dejó de existir. Tan pronto ocurrió la desgracia se ofició al juez especial, dándole cuenta del fallecimiento del desgraciado anciano.

Diligencias judiciales

Durante todo el día de ayer siguió el Juzgado especial sus trabajos. Desfilaron ante él varios testigos de escaso interés para el sumario. También estuvo en el Juzgado un familiar del fallecido don José Rodríguez Alvarez, para solicitar del juez autorización para que la diligencia de autopsia se verificase en la casa y las órdenes para el entierro. Con el juez conferenció extensamente el comisario del distrito de la Inclusa, para evacuar ciertas consultas y recibir determinadas órdenes. También visitó al juez un inspector municipal, que iba por orden del alcalde a solicitar diversos antecedentes y tratar de la forma de reparto de donativos, que ha empezado a realizarse.

El Juzgado ha dirigido pliegos haciendo, según se crea, algunas consultas a los ingenieros industriales y arquitectos que forman parte de la Comisión técnica. Mucho tiempo ha invertido el Juzgado en las diligencias referentes a la muerte de Valentín Pavón. Sabido es que el hijo de la víctima reconoció al día siguiente del suceso en uno de los cadáveres encontrados el de su padre, y que anteaer, al descubrirse nuevos restos, ya con algunos más datos para la identificación, afirmó que el cadáver que se encontraba presente era el de su padre. Esta identificación ya fué más precisa, gracias a algunos de los objetos encontrados y a haber quedado sin consumir un pequeño trozo de la camisa que usaba la víctima. El hijo de la víctima ha manifesta-

do ahora que si dijo primeramente que el cadáver que se le presentó al día siguiente del suceso era el de su padre, fué a causa del estado nervioso en que se encontraba, y que no le permitía coordinar bien. En vista de todo esto ha habido que dictar un auto respecto de la reforma que hay que hacer en la partida de defunción inscrita en el Registro civil del Juzgado correspondiente, considerando que el primer cadáver enterrado con el nombre de Valentín Pavón ha de constar como de restos de persona desconocida, y ha de inscribirse nueva partida de defunción del desgraciado tramoyista con las fechas correspondientes de entierro, etc.

La suscripción pública

La suscripción para los damnificados del teatro de Novedades asciende a 121.573,42 pesetas, aparte de las 100.000 pesetas del Estado y las 25.000 del Ayuntamiento.

En la Audiencia

En el día de hoy ha tenido lugar la vista del pleito contencioso-administrativo interpuesto por don Saturno Calderón y Piarro, contra acuerdo del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, fecha 23 de agosto de 1927, dictado un expediente instruido en el negociado de aguas, por efecto de la denuncia formulada por don Juan L. del Prado, en representación de la «Viuda e hijos de Prado», referente a la presa de la fábrica de harinas, titulada «Santa Cecilia», sita sobre el río Arlanza, en terreno de Herrera de Valdecañas.

Tanto por la defensa del recurrente encomendada al letrado don Antonio Gimeno Bayón, como la representación de la Administración, señor abogado del Estado, don Daniel Zuloaga, y la de la parte coadyuvante a la administración, a cargo del letrado don César Gusano, sostuvieron, en elocuentes informes, las respectivas pretensiones que por escrito tienen formuladas en mencionado recurso.

Señoras

Las interesa ver la Exposición de abrigos de piel, estolas, renard **Últimos modelos** **PRECIOS ECONÓMICOS** Del 5 al 12. Horas: Mañana, de once a una. Tarde, de cuatro a siete. **CARMEN PEÑI.—MAYOR PRAL., 26, 2.º**

Información del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE LA PERMANENTE

A las ocho y veinticinco de la noche de ayer el alcalde señor Rodríguez Salcedo abre la sesión ordinaria de la Permanente Municipal, a la que asisten los vocales don Teodoro García Crespo, don Liborio Salomón Polanco, don Anastasio Manuel Gil y don Abundio Rincón García.

ACTA DE LA ANTERIOR

El secretario señor Díaz Caneja da lectura al acta de la sesión última, siendo aprobada.

ASUNTOS DE HACIENDA

Por el interventor interino señor Atienza se informa a la Permanente de la distribución de fondos para atender a las obligaciones del mes actual, relación de jornales y facturas.

DE OBRAS

Se concede permiso a don Leoncio Curieses, para ejecutar obras interiores en la casa número 3 del Corral de Paredes.

NUEVA SALA DE AUTOPSIAS

Se aprueba el proyecto y presupuesto de un nuevo depósito de cadáveres y sala de autopsias en el cementerio católico de esta ciudad, formado por el arquitecto municipal. Asciende a la cantidad de 21.176,24 pesetas.

LICENCIA

Vista la instancia de don Juan Begoña, veterinario titular de este Ayuntamiento, en súplica de que se le concedan veinte días de permiso para atender a asuntos propios, se accede a lo solicitado.

EL PADRON DE POBRES

Para a informe de la Junta de Beneficencia la instancia de Sebastián Zorrilla Martínez, solicitando se le agregue al padrón de vecinos con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita.

ENTERADA

Queda enterada la Permanente de la solicitud de don Julián Crespo, interesando se repartan equitativamente los impresos que se encargan por la Corporación, entre los industriales de la ciudad.

A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE LAS CATASTROFES DE MADRID Y MELILLA

Enterada la Comisión de la circular del excelentísimo señor gobernador civil, transmitiendo la nota oficiosa del Gobierno de su majestad, relacionada con las catástrofes de Madrid y Melilla, se acuerda facultar a la Presidencia para que determine la cantidad con que la Corporación ha de contribuir a la suscripción abierta.

CESE

Previo informe del concejal delegado de la Banda de música, cesa en el cargo de individuo de la misma Manuel Giménez, por haberse incorporado el que desempeñaba la plaza en propiedad, una vez terminados sus deberes militares. La Permanente acuerda constar en acta el sentimiento por dicho cese.

LA HORA DE LAS SESIONES

Por último se acuerda que en lo sucesivo se celebren las sesiones a las siete de la noche.

DOS TELEGRAMAS

El alcalde, don Severino Rodríguez, ha recibido los siguientes telegramas en contestación a los que envió la corporación con motivo de las dos catástrofes de Madrid y Melilla: «Agradecido a su sentido pésame, le saluda, Aristizábal, alcalde de Madrid.» «Melilla entera agradece conmovida su sentido pésame. Presidente de la Junta Municipal.»

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: Palencia 4 de octubre de 1928. Señor director de EL DIA DE PALENCIA: Muy distinguido amigo: Creo que recurriendo a las columnas de su importante diario, atento siempre a bien

de los intereses de nuestra querida ciudad, será un motivo para obtener contestación favorable o en contra al asunto siguiente: Hace más de dos meses, y aconsejado por persona más entendida que el que suscribe, presenté en el libro de reclamaciones de la Administración de Consumos de San Lázaro, una del hotelero de esta plaza don Eusebio Bahillo, y dos en nombre y con autorización de mi señor padre, comerciante también de ésta. Como quiera que teníamos la promesa de la más pronta resolución a nuestra demanda, dejamos en la Administración las mercancías a que nos referimos, esperando que así fuera, pero pasaron los días... y por buenas composuras, para no fallar de esos géneros en nuestro establecimiento, nos hemos visto precisados a introducirlos, satisfaciendo los derechos que el señor Gestor o su representante, ha querido a su capricho imponernos. Digo a su capricho, y creo no equivocarme, puesto que no tenemos noticia alguna los comerciantes de que la Alcaldía haya autorizado la variación y aumento del impuesto para algunos artículos. Esto fué lo que motivó nuestras reclamaciones que nadie ha tenido la bondad de admitir o contestar por lo menos; si esperando esa resolución dejamos aún las mercancías, estamos lucidos. Como quiera que además de esto que motiva nuestra protesta son constantes las que hace, no digo ya el comercio, sino la mayoría de particulares que tienen que hacer alguna introducción, vea usted señor director si con la influencia de sus columnas y con el afán que debe guiarnos a todos los patentarios para que no haya forasteros (como ahora ocurre) que formen sobre nosotros un concepto inmerecido, logramos que nuestro celoso y querido alcalde, haga todos los posibles para que por ambas partes, se llegue al acuerdo más ventajoso. Con mis expresivas gracias por su atención, saludo a usted y me reitero muy affmo. amigo y s. s. Saturnino DIEZ

Las Ligas de mujeres campesinas festejan en Lovaina a Monsr. Luytgaerens

El 11 de septiembre la Liga belga de mujeres campesinas, que cuenta con 80.000 miembros, repartidos en 750 grupos locales, honró con solemnes fiestas al Secretario general del Boerenbond, Monsr. Luytgaerens, con motivo de los 25 años que ha ejercido con extraordinario celo y competencia los cargos de Secretario General y Consiliario General del Boerenbond. Unida esta importante asociación femenina, como rama al tronco del Boerenbond, quiso manifestar su reconocimiento a su insigne fundador, celebrando fiestas similares a las celebradas el 27 de mayo de este año por los labradores pertenecientes a los Sindicatos Agrícolas. A las diez y media tuvo lugar en la iglesia de San Pedro una misa solemne; a la una de la tarde se tuvo la recepción y la reunión general en que tomaron parte el presidente del Boerenbond, Mr. Perain; la inspectora general de la Liga, señorita Cardijn, que saludó a Monsr. Luytgaerens en nombre de las mujeres cristianas de Flandes; y otras propagandistas que le felicitaron en nombre de las madres de familia y de las jóvenes del campo. Monsr. Luytgaerens al comenzar a hablar, fué recibido con una salva de aplausos, y lleno de emoción desenvuelto en su alocución, estas ideas: «En el Boerenbond se deben agrupar todos los miembros de la familia agrícola. Este fué el motivo de fundar las Ligas de mujeres campesinas. Explicó la misión de la mujer en el hogar labriego, y la influencia importantísima que ha ejercido la Liga en toda la organización social agrícola.»

Pomada CEREO

Cura úlceras, grietas, quemaduras, eccemas y sabañones ulcerados.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma
del señor
Don Moisés Villaigra Bajo
QUE DESCANSÓ EN EL SEÑOR
el día 5 de Octubre de 1927

Sus afligidos hijos y demás familia,
Al recordar a sus amigos tan triste fecha suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 5 en San Miguel de ocho a nueve y media; en San Lázaro de siete y media a nueve; Nuestra Señora de la Calle de siete y media a nueve; en San Pablo de siete a ocho y media y en las Siervas de María a las siete, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hospital Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO
Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
HOSPITAL: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

UN MANIFIESTO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El marqués de Estella anuncia la labor que se propone realizar durante el segundo quinquenio

Ayer se hizo público en Madrid el manifiesto que el jefe del Gobierno dirige a las Uniones Patrióticas como resumen y corolario a los actos celebrados en toda España para conmemorar la fecha del 13 de septiembre.

Comienza dicho manifiesto expresando a todos los adictos al nuevo régimen la gratitud del general Primo de Rivera por el entusiasmo y el civismo que pusieron en los actos celebrados, cuya alegría ensombrecieron fortuitamente tristes y luctuosos acontecimientos ajenos a ellos.

Estima el jefe del Gobierno que los mejores que activarán la vida del país son el gubernativo-administrativo, representado por el Poder central y sus organizaciones provinciales; la Justicia, integrada por jueces y Tribunales, y la ciudadanía, basada en las Uniones Patrióticas. Esta diferenciación obliga al Gobierno a designar con absoluta independencia los funcionarios gubernativos, técnicos y judiciales y buscar en las Uniones Patrióticas las personas que hayan de ejercer funciones ciudadanas, provinciales y municipales, incluyendo en este último concepto las de Justicia municipal. Las propuestas que se hagan, sin embargo, estarán sujetas al derecho de censura y veto de los gobernadores y presidentes de Audiencia, según los casos, para garantizar la más perfecta selección.

La admisión de nuevas inscripciones

Para afirmar más esta independencia en cada Corporación de provincias o Municipio, aunque el presidente, quien haya de sustituirle de modo accidental, y la mayoría en sus cuatro quintas partes pertenecerá a la Unión Patriótica, la otra quinta parte será independiente por su carácter corporativo o por designación expresa de los gobernadores.

En cuanto a los jueces municipales, et pertenecer a la U. P. les obliga a inflexible imparcialidad y justicia. Y aunque no se adscriban al régimen, como obrando con rectitud y eficacia la prestan un servicio, tienen y tendrán siempre la máxima garantía en sus cargos.

Se señala como plazo definitivo para la admisión de nuevas inscripciones en la U. P. el 1.º de enero próximo, y se repite que en la agrupación no hay ambiente para las ambiciones personales, sino para el servicio del interés nacional.

El régimen no se susbtrai en este aspecto a la pública fiscalización, porque la censura de Prensa, que seguirá manteniéndose, no la ejerce para preservarse él, sino para preservar el prestigio de las Corporaciones, la amistad con los pueblos extranjeros, el crédito público y el honor familiar.

La ayuda de las comisiones que vinieron a Madrid

Recoge el presidente en su manifiesto el rumor de que algunas Comisiones de las que vinieron a Madrid al acto del 13 de septiembre recibieron auxilio de los Ayuntamientos, y pide que se deshaga esto, porque no faltará entre los elementos pudientes de la U. P. quienes faciliten los indispensables reintegros. Este esfuerzo pecuniario es obligado en las agrupaciones en que figuran hombres de brillante posición social y que están encaminadas a formar ambiente ciudadano y enaltecer el nombre de la Patria.

Los regalos

Pide el presidente que se prescinda ya de hacerle los regalos artísticos y valiosos que hasta ahora ha venido recibiendo y que con el alma agradece. Ha aceptado una casa en Madrid sin ánimo de lucro, para instalar en ella la oficina central de la U. P. y la de Sometenes de la primera región, con los que convivirá decorosamente. Ha aceptado también de sus paisanos el donativo de la casa en que nació en Jerez, por delicada razón de sentimentalismo. Pero suplica que en lo sucesivo...

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

sivo todos los gastos se consagren a sostener órganos de opinión, defensores del Régimen, editar libros y folletos patrióticos, fundar bibliotecas, escuelas y centros de cultura y organizar conferencias y lecciones para las clases humildes.

La dictadura ha de ser eminentemente democrática

Se declara en el manifiesto que es indispensable que el Régimen, sea cual sea, tenga la adhesión de las masas. La misma Dictadura ha de ser eminentemente democrática y popular, y por eso hay que seguir realizando intensa propaganda oral, escrita y de acción.

En 1931 tendrá el país una legislación fundamental

Expone el presidente cuál será el programa de gobierno en el segundo quinquenio, empezando ahora. La Asamblea Nacional va a empezar el examen del Presupuesto para los años 1929 y 1930 y dará cima a su labor de preparación legislativa. Lo que ha hecho en un año la Asamblea, indica lo que puede hacer en los dos que le restan de vida, y así en el año 1931 tendrá el país una legislación fundamental y se habrá normalizado su nueva vida constitucional para que el mismo se pronuncie sobre su destino con todas las garantías necesarias.

Entretanto, el Régimen seguirá su obra constructiva y lo mismo harán los Ayuntamientos y Diputaciones, a los que se obliga, como al Estado, a la mayor sobriedad en los gastos, porque aunque viven en plena prosperidad, según demuestran sus balances, tienen deudas contraídas y deberes sacratísimos de beneficencia, higiene y cultura que atender.

También prestará el Régimen gran atención a la Organización Corporativa del Trabajo, tan magistralmente enfocada por el ministro del ramo. Con ella se tiende a restablecer sin violencia el posible equilibrio de clases, y se logran las mayores garantías contra las convulsiones revolucionarias. Algunos se muestran temerosos de que se aborden estos problemas, porque están resueltos de momento; pero es necesario gobernar no sólo para hoy, sino para mañana.

Cada cinco años, el 13 de Septiembre será fiesta nacional

Declara el general Primo de Rivera que propondrá a su majestad que decrete que cada cinco años, a partir de éste, el 13 de septiembre sea fiesta en toda la nación. No lo será, por tanto, el año próximo, aunque las grandes Exposiciones anunciadas permitirán congregar en Madrid la representación de todos los pueblos hispanos de América. Ello se hará para celebrar el 12 de octubre de 1929 la fiesta de la Raza.

Lo que puede ser la España en 1933

Se traza luego en el manifiesto una visión optimista de lo que puede ser la España de 1933, con buenos caminos y vías férreas; ubérrimos campos frondosos; abiertos a nuestra producción los mercados del mundo; nivelada la Hacienda; saneado el crédito y en estabilidad sin ficciones su signo monetario; desarrollada nuestra vida provincial; bien aprovechados, en fin, por el esfuerzo, la inteligencia y la actividad de los hombres, los tesoros que la naturaleza nos brinda, nuestro país puede ser, al término del segundo lustro, si no se desvía de la trayectoria que vamos siguiendo, un verdadero emporio de riqueza material, suficiente a cubrir las más extremadas exigencias interiores y a mantener dignamente el exterior una flota, noble y productiva competencia comercial.

En otros órdenes de la vida tam-

Ecos del Obispado

VISITA PASTORAL

Nuestro Ilustrísimo Prelado, que ha terminado felizmente la Visita Pastoral en los Arciprestazgos de Duñas y de Esguevilas, empezará desde hoy sus tareas apostólicas en el de Torrelobatón, después de presidir esta tarde la elección de Abadesa en el Convento de las Claras de Riosoco.

Terminado este acto, se trasladará a dicho Torrelobatón para desde allí, ir visitando los pueblos del Arciprestazgo y administrar en ellos el Santo Sacramento de la Confirmación.

Conocido es el celo con que desempeña este deber de su alto cargo pastoral, ya que en todas las parroquias predica a los fieles, visita las escuelas, el Ayuntamiento y las casas sociales donde existe alguna sociedad católica, dando a todos acertadas instrucciones y sabios consejos encaminados al fomento del bien y de la virtud.

¡Ojalá que los pueblos se aprovechen de veras de la divina semilla que va derramando el Padre de Familias, para que en todas partes se recojieran sagrados y abundantes frutos! Así se lo pedimos de veras a Dios.

bién nos ofrece el porvenir perspectivas que ahogan todo augurio pesimista y son como el antídoto al veneno que la malevolencia intenta infiltrar en los corazones.

La Universidad, mediante reformas y concesiones que le van devolviendo vida propia, será impulsora y vigía de las altas empresas culturales. La escuela, que ya no es lugar de tortura para las existencias nascentes, formará juveniles valiosas, que mañana, hombres ya, en el pleno disfrute de sus derechos, los sentirán garantizados por la ley. Paralela a esa formación espiritual, el Estado habrá hecho de aquí a entonces el esfuerzo preciso para que, intensificadas la Sanidad y la Beneficencia de modo que toda enfermedad contaminadora encuentren rápidos medios de combate, se ofrezca a la salud pública la máxima garantía.

Libre de sombras y de equívocos la rotunda afirmación de la unidad nacional; reorganizados y coordinados los elementos militares, navales y aéreos; elevado nuestro prestigio exterior, nadie tendrá por aventurada la firme creencia de que se cuenta con elementos morales, materiales y técnicos bastantes para que en días no lejanos el territorio de la Patria sea invulnerable a todo posible ataque.

España ha encontrado su camino

Termina el manifiesto con la afirmación de que España ha elegido su camino, un camino de tranquilidad y de progreso, que las inquietudes, las pasiones y los pesimismo de antaño no le permitieron ver. Después de este período de reflexión y de purificación lo seguirá a todo trance, apartando de él, resuelta y vigorosamente, cuanto le estorbe: hombres ofuscados, doctrinarios artificiosos, ambiciones, habilidades, promesas sin garantía, amenazas perturbadoras... Confortados por la fe religiosa, alentados por el fervor patriótico, estimulados por la colaboración femenina, el lustro que ahora comienza ha de ser el de consolidación de la obra realizada. La obra es demasiado grande para detenerse en pequeñeces, y nadie se dejará intimidar por las ruinas querellas que busquen en las sombras unos cuantos soberbios, fúros, ambiciosos y amargados.

Hay que tener confianza en Dios, que vela por los destinos de España. Y si en alguna ocasión el bien español pelagra, se pide que todos acudan sin vacilaciones al grito de «Por la Patria y por el Rey».

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS DE VIDA

La Catalana.—Seguros contra Incendios Delegados Productores para Palencia y su provincia, los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado), facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el seguro científico de vida. Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

Ecos de Sociedad

TRASLADO

Nuestro querido amigo don Cipriano Villalonga, médico de la villa de Ampudia, ha sido trasladado a Villacusa de Roa, de la provincia de Burgos, donde se captará seguramente las simpatías con que contaba en la villa de Ampudia, en la que era muy querido por su afable trato y su indiscutible competencia profesional.

Sabe el amigo señor Villalonga lo mucho que sentimos su marcha de entre nosotros, pero consólese que siempre nos acordaremos de lo mucho que nos quería, y de que en esta casa tiene unos amigos sinceros.

AJEDREZ

Resultado del torneo de clasificación general:

Don Fernando de Unamuno, con el 94,50 por 100 de las partidas jugadas; don Arsenio Inclán, 90 por 100; don Julio R. Quevedo, 80 %; don Argentino Bleya, 78 %; don Manuel González, 68 %; don Domingo Riquelme, 67 %; don Aquilino García, 66 %; don Narciso Duñas, 58 %; don José Antonio Picalo, 47 %; don Jesús G. Rabadán, 46 %; don Jesús Manuel, 45,50 por 100; don Magnérico González, 45 %; don Máximo Merino, 43,50 %; don Jerónimo Delgado, 40 %; don Manuel Mateo, 38,50 %; don Miguel de Aldecoa, 38 %; don Pedro Hernández, 36 %; don Luis Martínez Carvajal, 30 %.

Quedan con un porcentaje inferior al 30 %, los señores Barrenechea (T), Zamora (E), Bañer (A), y Barrientos (F).

En los «muchs» eliminatorios para disputarse el título de campeón provincial entre los cuatro primeros puestos del torneo anterior, quedó vencedor y por tanto campeón indiscutible el señor Unamuno (F).

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1 1/2 y de 4 a 6 y 1 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

La asistencia Escolar obligatoria

Se ha promulgado en Chile un decreto por el que se declara obligatoria la asistencia escolar de los niños, desde la edad de 7 a los 15 años. Hasta el presente, los escolares no eran obligados sino a la asistencia durante solo cuatro años.

Para hacer más eficaz esta disposición, está prohibido el empleo de los niños en fábricas, talleres y otros establecimientos durante el período de la edad escolar. Las autoridades administrativas de las respectivas provincias, son las encargadas de inspeccionar los establecimientos donde trabajan jóvenes y de señalar las infracciones en que aquéllos incurran. En dicho decreto se establecen las sanciones que han de imponerse a los trasgresores, así como también las que alcanzan a los padres que descuiden mandar a la escuela a sus hijos durante la edad escolar prescrita.

El restablecimiento de la hora

LOS TRENES

El día 6 próximo, a las veinticuatro horas, se restablecerá la hora normal, y por lo que al servicio de ferrocarriles se refiere, se observarán las reglas siguientes:

A las veinticuatro horas sesenta minutos del día 6 de octubre próximo (noche del 6 al 7), todos los relojes se retrasarán en una hora, poniéndolos en disposición de marcar la 0 horas.

Los trenes que a las veinticuatro horas sesenta minutos del día 6 de octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen a su hora o retrasados menos de sesenta minutos, se detendrán en la primera estación adonde lleguen después de dicha hora y permanecerán en ella hasta que el reloj, después de retrasado, marque la hora de salida.

Los trenes que a las veinticuatro horas sesenta minutos del día 6 de octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen retrasados más de una hora, continuarán su marcha con una disminución de una hora en su retraso.

Los trenes que tengan marcada su salida de la estación de origen a la una hora cero minutos, lo efectuarán el día 7 de octubre cuando el reloj de la estación, después de ser retrasado, marque por segunda vez la una hora.

El tiempo ganado por consecuencia del retraso de los relojes, se justificará en las hojas de los trenes y en los partes de las estaciones y demás documentos, por el cambio de horas.

Informaciones regionales

Desde Valladolid

EL VIAJE DE LA INFANTA DOÑA ISABEL

En el programa oficial acordado con motivo del viaje de su alteza real la infanta doña Isabel a nuestra ciudad para la fiesta de los Sometenes, figura una función de gala en el teatro Lope de Vega el sábado por la noche, a la que asistirá su alteza real después de la cena en el Ayuntamiento.

VISITA A LOS TEATROS

El gobernador ha inspeccionado los coliseos de Calderón, Lope de Vega y Gran Teatro. Los dos primeros reúnen todas las condiciones exigidas para el funcionamiento por la Junta de espectáculos, habiéndose realizado pruebas con los respectivos telones metálicos y de agua, que dieron el apetecido resultado. Cuentan con amplias salidas para desahojarse con toda rapidez. Respecto al Gran Teatro, sólo tiene telón de agua, más como sólo ha de dedicarse a cinematógrafo, la cabina con de se halla el aparato de proyecciones tiene todos los elementos reglamentarios para seguridad del público. En este edificio se han de implantar algunas mejoras para ornato de la sala.

Un propósito de este tema, anunció el señor Hernández Malillos que mañana visitará los teatros de Zorrilla, Pradera y el de la Casa Social Católica y que se propone que los técnicos giren visitas a los pueblos para ver si los locales dedicados a espectáculos reúnen las condiciones marcadas en el correspondiente reglamento.

PASO DE LOS REYES

En el expreso de las cuatro de la madrugada pasó por esta estación, a su regreso de San Sebastián, la familia real y personal palatino.

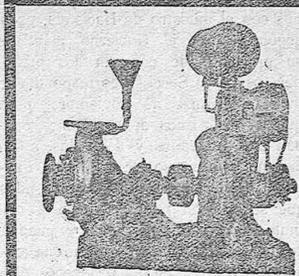
En la estación se hallaban el gobernador civil señor Hernández Malillos y jefes de Vigilancia y Seguridad, con fuerzas a sus órdenes.

Los augustos viajeros iban descansando.

El gobernador fué a esperar el tren a Venta de Baños, y acompañó a sus majestades hasta el límite de la provincia.

El Día de Palencia

se expone en el kiosco de la Plaza Mayor



Para riegos

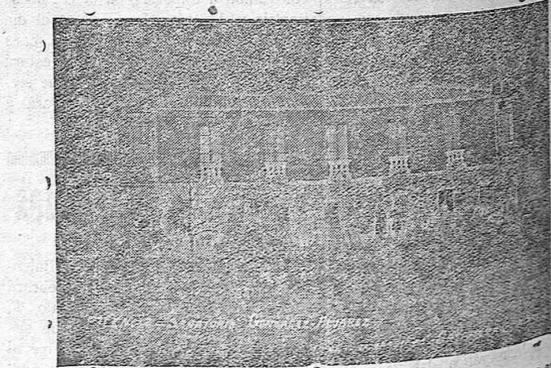
Nortas y bombas centrífugas para rindimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.

Precios sin competencia

Ventas a plazos
TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Norberto Marcos
Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ (Para operados de cataratas)



Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una zona bucra situada entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

Precios módicos

Tratamiento de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 138.—De 11 a 12 y 194 Despacho. 254 Sanatorio.

S. LIEBANA LESMES MÉDICO-DENTISTA DON SANCHO, 11, PRAL.

Consulta permanente desde las 9 de la mañana en adelante

Construcción de aparatos en oro y cauchout en 24 horas

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca y dientes

DON SANCHO, 11. PRAL. (Encima de Teléfonos)

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO DE JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)

Conde de Garay núms. 9 y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

LOS MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

EN LA PROVINCIA

El error de imprenta aparecieron en la cebada y avena cotizando a 55 y 46 en Frómista en vez de 50 y 39 reales.

Carrión de los Condes

Los labradores están preparando el carrión para dar principio a las faenas de siebra.

Las máquinas se desconocen ventas. El mercado de trigos se ofrece lo mismo para poder atender los gastos ocasionados en verano, pagándose a pesetas los 42,50 kilos.

Idem idem selecto flor, de 56,50 a 60,50.

Idem id. superior (Granzo), de 62 a 64.

EN LA REGION

Villalón

La paralización es absoluta. El mercado de trigos se presentaron partidas a la venta, pero los compradores se retiraron a sus casas por no querer comprar los fabricados.

La cebada a 38 reales la fanega, y lentejas a 65; garbanos gordos a 200; regulares a 160.

Barcelona

Cotizaciones oficiales. Candeal Castilla, nueva cosecha, de 49,50 a 50,50.

Idem idem, nueva cosecha, de 43,50 a 44,50.

Idem idem, nueva cosecha, de 49,50 a 50,50.

Importante Real decreto-ley

Fusión de las carreras diplomática y consular

Ha publicado la «Gaceta» el Real decreto-ley, disponiendo que a partir de las primeras oposiciones que se convoquen, las carreras diplomática y consular constituirán una sola especial, titulada carrera diplomática, refundiéndose ambas, desde luego, y quedando a extinguir las dos tal como actualmente están constituidas.

Las categorías de la carrera diplomática serán ministros plenipotenciarios de primera, segunda y tercera clase; secretarios de primera y segunda clase y agregados. Los ministros de primera clase desempeñarán siempre Jefaturas de Misión o el puesto administrativo equivalente; pero nunca funciones consulares. Los de segunda y tercera desempeñarán las Plenipotencias o los cargos de consejero de embajada correspondientes a su categoría, las Jefaturas de Sección del Ministerio y los Consulados generales y de primera clase. Los secretarios, con arreglo a sus categorías respectivas, desempeñarán, indistintamente, los cargos correspondientes en la Administración Central, en las embajadas, en las Legaciones y en los demás Consulados, así como los puestos de vicecónsul que existían. Los agregados, según indica su nombre, figurarán como adjuntos, y con arreglo a las plantillas que existían en las distintas organizaciones dependientes del Ministerio de Estado, pero haciendo un año de servicio en la Administración Central.

Los embajadores constituirán, sin fijación de plantillas, la cabeza de la carrera diplomática, aunque no procedan de ella; siendo de recomendar que su designación se haga entre los ministros plenipotenciarios de primera clase, aun en el caso de que hayan de ser acreditados como tales embajadores por cartas credenciales, sin que esto modifique su categoría administrativa.

Las equivalencias jerárquicas y administrativas serán las siguientes, quedando, en cuanto favorezcan, con los sueldos señalados actualmente, hasta que se regulen y unifiquen todas las categorías administrativas:

Embajadores.—En funciones, tenientes generales, con mando de región; en excedencia, tenientes generales.

Ministro de primera.—Jefe superior de Administración, general de división.

Ministro de segunda.—Jefe de Administración de primera clase, general de brigada.

Ministro de tercera.—Jefe de Administración de segunda clase, coronel.

Secretario de primera.—Jefe de Negociado de primera, jefe de Ejército.

Secretario de segunda.—Jefe de Negociado de segunda, capitán.

Agregados.—Subalternos.

A continuación se determina la forma de ingreso en la carrera, programa del ejercicio escrito, situaciones y destinos, etc.

«J'ACCUSE»

EL JEFE COMUNISTA FRANCÉS LAPORTE, DESENCANTADO DE SU VIAJE A RUSIA HABLA A SUS CAMARADAS DE FRANCIA

Laporte era uno de los revolucionarios franceses más activos y más gravemente contagiados por el virus de Moscú. Diez años ha lucha de denodadamente, sin importarle cárceles ni persecuciones. Pero al fin, se decidió a ir a Rusia. Quería recrearse en la obra «grandiosa» de los ascensos de la familia imperial. Le bastó ver para que su alma sincera se rebelase. «Aquello» era una inmundicia «estafa política», un «engaño miserable» a los trabajadores de todo el mundo. Y Laporte ha abandonado el comunismo y acaba de contestar a los ataques violentísimos de que le hacen víctima sus correligionarios de la víspera. He aquí algunos párrafos de su réplica, que brindamos, especialmente, a los obreros españoles:

«He hablado porque no podía continuar haciéndome cómplice, con mi silencio, de los que preparan a la clase obrera una mañana tan espantosa como el que he visto con mis propios ojos en la Rusia de los Soviets, de los que fui, engañado por la distancia y por una literatura embustera, partidario decidido, entusiasta y violento. Hablen por mí las cárceles y las persecuciones sufridas alegremente porque creí que servía a un gran ideal.

«Como lo he dicho en mi libro «Los misterios del Kremlin», acuso a los Soviets de intentar poner la revolución mundial de los proletarios del mundo al servicio del imperialismo ruso; cuyos fines están en China, en las Indias y en Europa, exactamente igual que en tiempo de los zarés.

«Acuso a los Soviets de haber instalado en Rusia una dictadura sangrienta, de la cual son víctimas los obreros, los campesinos y los pobres desgraciados, y de la cual se aprovechan exclusivamente una banda de funcionarios, de profesionales revolucionarios y de «querguistas».

«Acuso a los Soviets de haber hecho todo lo necesario para el asesinato de R. Lefebvre, Vergeat y Lepetit, que no se ahogaron «fortuitamente» en el Báltico, como declararon los organizadores del asesinato para calmar la natural ansiedad de los obreros franceses que enviaron a Rusia a aquellos tres desgraciados compañeros, sino que fueron víctimas de la política roja, como lo fue el comunista italiano Gino de Marchi, villanamente ejecutado en Moscú.

«Acuso a los jefes comunistas, en Francia, de ser lacayos al servicio de los Soviets que les pagan espléndidamente. Les acuso de traicionar los intereses más evidentes del proletariado francés.

«He cumplido mi deber al prevenir a los obreros y a los campesinos, y al explicarles que abran los ojos y vean.

«Las injurias no podrán nada contra estas acusaciones que «no han sido hasta ahora desmentidas». Ni lo serán. Estoy seguro. Hay un medio seguro de confundirme. Cuando acuso de venalidad a los jefes y comunistas franceses, que publiquen el balance exacto del partido comunista (añejos inclusive). No lo publicarán. Se callarán a esta parte de mi desafío. Les conozco bien y sé quiénes cobran, lo que cobran y cómo lo cobran».

Anuncios por palabras

CULTIVADORES para patatas, alubias y remolacha, primeras marcas. Almacén maquinaria agrícola Feliciano Ortega, Palencia, (junto plaza toros).

VENDESE uva superior, escogida y a toda vendimia, como en años anteriores. José Román Ramos, en Población de Campos.

VENDESE mil arrobas de uva, clase superior. Para tratar de precio con Francisco Antón, en Pozo de Urama.

OFICIAL de barbería, se necesita uno para fuera de la capital, cabeza de partido, viaje pagado; que sepa cumplir con su obligación. Informes, Antonio Maura, número 6, 1.ª, izquierda, don Ponciano Miguel.

SE ANUNCIA vacante la plaza de Conserje del nuevo Casino de Alar, para informes, dirigirse al presidente, don León Prieto; inútil presentarse sin buenas referencias y en el plazo de ocho días a partir de esta fecha.

VENDESE una mula cerrada, por sobrante de ganado; buen trabajo, a toda prueba, y un burro bueno y joven, en Husillos, Aurelio Cabeza.

ANASTASIO Asenjo, Paredes de Nava, vende trisuro seminuevo, «Parsoó».

VENDESE un carro de varas seminuevo, para una caballería. Acilino Fernández, en Palacios del Alcor.

VENDESE la uva de los majuelos, procedente de Eugenio Angoso, distantes a un kilómetro o dos de la población. Término para información, una semana. Dirigirse a Constantino Ortega, que lo vendimiará, Torquemada 26, Septiembre 1928.

SE NECESITA aprendiz de sastre y barbero, en casa de Quirino Merino, Antiguiedad.

VENDESE dos machos de media edad, y un caballo a toda prueba. Facilidades para el pago. Gabriel Vilalba, en Valoria del Alcor.

VENDESE dos cubas de roble, una de 120 cántaros y otra de 70; en Cisneros, Francisco Villanueva.

SE ARRIENDAN dos segundos pisos, con cuartito de baño, en la calle Valentin Calderón, número 31.

SE NECESITA cocinera, de edad, para servir en pueblo próximo a la capital. Informes, en EL DIA.

HUERTA en renta, en Astudillo, con riego de pie; dirigirse a don José Castrillo.

CORTAS de leñas. Se venden superiores de encina y roble en la dehesa del Rebollos. Para tratar en Palencia, con don Manuel Polo.

CASA. Se vende la señalada con el número 8 de las Eras de Santa Marina. Para informes en la misma.

SE DESEA vender de seiscientos a ochocientos arrobas de uva. Heraclio Garrachón, Villavieco.

TRASPASO de tienda de comestibles, con buena clientela. Se hace en calle céntrica, por tener que cumplir con el servicio militar.

SE ARRIENDA, o se vende la casa número 19 de la calle Manflorido. Para tratar, en la misma.

VENDESE tres vacas suizas, dos próximas a parir, y una recién parida, con su cria. Informará, don Félix Serrano, Villaramiel.

MAQUINA sembradora, casi nueva; un carrito pequeño; un arado giratorio; se venden: Mateo Fernández, calle del Trompadero, número 15, Palencia.

VENDESE un novillo de dos años; de pura raza, superior; en Autillo de Campos, Rafael Fernández Vargas.

VENDESE vigas de lagar en Cervatos de la Cueva. Para tratar con los carreteros.

EXTRAVIO de una vaca pelo rojo claro, de 4 a 5 años, diez arrobas de peso, una marca de tijera en el cuadril izquierdo. La persona que la haya recogido puede dar aviso a Maurino Prieto, Santillana de Campos.

CARRO para bueyes. Se desea comprar uno, nuevo o seminuevo, que sea fuerte, con ancho de 120 a 125 centímetros entre tableros. Ofrecer a sobrinos de Poicarro Zurita, de Herrera de Pisuegra.

VENDESE una sembradora Hoosier, 7 rejas, garantizada, y 3 yeguas de vientre y sus crías del contrario y preñadas de lo mismo. Eugenio Marcos, en Amayuelas de Abajo.

EN CASA particular se desea uno o dos jóvenes, varones o hembras, con asistencia económica; en esta Administración informarán.

VENDESE una muña de 6 años, de alzada 7 cuartas y 6 dedos, y un macho de 10 años, por dejar la labranza. Francisco de la Vega Martínez, en Amuso.

UVA de buena calidad, vende en Cisneros Dimas Escudero.

VENDESE por dejar la labranza, un macho de 4 años, 5 dedos y una mula cerrada; se dan a prueba; un carro seminuevo, de varas, y herramientas de huerta. Huertas Bajas, Puenle Sandoval, Julián Gutiérrez.

OFICIAL de barbería, se necesita en la de Ricardo Villar, San Bernardo, 7.

VENDO perra de caza, 8 meses. Calzada de los Molinos, Vidal Renedo.

VENDESE una casa de nueva construcción, de un piso, con corral y otras dependencias, sita en la Avenida del Obispo Barberá (antes Puertas del Río). Informes calle Mayor Principal, número 159, 2.ª, de siete a diez.

PENSION FORMAL y económica, con habitaciones independientes y traío esmerado. Informes en esta Administración.

VENDESE máquina sembradora, marca Kentuky, de siete rejas, en excelente uso, muy barata. Informes: Dehesa de Villaverde. S. J.



Elroa, «Optico»

Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en forneluras para toda clase de composuras.

Plataría, Óptica, Relojería. Mayor Pral. 48.

SUSCRIBASE USTED A El Día de Palencia

LABRADORES

Grandes existencias en SEMBRADORAS

LA IDEAL N.º 1 (A voleo con distribuidor EMPIRE) (Modelo EMPIRE ANTIGUA)

LA IDEAL N.º 2 (Modelo URBÓN, con distribuidor EMPIRE)

LA IDEAL N.º 3 (Modelo SAN BERNARDO, con distribuidor EMPIRE)

LA IDEAL N.º 4 (Modelo EMPIRE)

Sembradoras reformadas con distribuidor «EMPIRE»

Ruedas de sembradora en madera y acero

Se recomienda a todo labrador que le interese comprar SEMBRADORA, que de hacerlo, pase a conocer el MODELO URBÓN, «LA IDEAL N.º 3».

Se garantiza la buena marcha y calidad de estos materiales.

Pedidos y consultas a Fundición «LA IDEAL»

FELIPE URBÓN

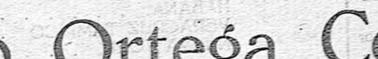
San Juan, núm. 11

MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID)

Mejor sembradora «Rud-Sack San Bernardo»

Tipo corriente y modelo especial combinado con distribuidor de abonos

Con esta máquina se puede sembrar en todo tiempo y temperatura y se economiza de cuatro a cinco celeminios por obrada.



Como va dispuesta con ruedas anchas de acero y aligerado el armazón en el modelo actual, se ha conseguido disminuir la fuerza de tracción.

Exija siempre el nombre «RUD-SACK SAN BERNARDO» y rechace modelos similares

Feliciano Ortega Colombres

(Cesionario de Schlayer, S. A.) Antigua casa AHLES PALENCIA (junto a la Plaza de Toros)

OBSEQUIO

A toda persona que durante esta semana concorra a beber el famoso GRAN APERITIVO «SANSON» al Ideal Bar Palentino, se le obsequiará con un botellín regalo de tan preciado líquido.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO, 306

Bicicletas

NUEVAS, GARANTIZADAS, DESDE 100 PESETAS

Accesorios a precios de fábrica

Cubiertas y Cámaras, baratísimas

R. Salamanca.—Mayor Pral., 53.—Palencia

Automovilistas

Compra y venta de toda clase de automóviles nuevos y usados, de todas las marcas que se deseen y en condiciones inmejorables de precios

Reparación de automóviles por personal especializado

RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

BARRUELO DE SANTULLÁN (P. DE PALENCIA)

EL SUCESO DE AYER

Un homicidio en San Cebrián de Campos

Al mediodía de hoy comenzaron a circular rumores por esta capital relacionados con un suceso sangriento ocurrido en San Cebrián de Campos.

En los centros oficiales se carecía de noticias del hecho, pero por informes de carácter particular conocemos algunos detalles.

ANTECEDENTES

Serían próximamente las cuatro y media de la tarde de ayer cuando se encontraban cazando en el término municipal de San Cebrián, varios vecinos y forasteros.

Entre los primeros estaba el herrero Gaspar Ramos, mayor de edad, casado, con hijos, al cual se dirigió el también vecino de San Cebrián Culberto Macho, casado, igualmente con familia, pidiéndole explicaciones del por qué cazaba en el sitio en que lo hacía.

Gaspar contestó que no había inconveniente en ello, pues todos los años por esta época se cazaba en aquellos lugares, sin que los majuelos sufrieran daños.

Estas y otras razones no debieron convencer a Culberto, quien, se fue hacia su convecino, acompañado de otras personas.

¿LUCHA ENTRE AMBOS?

Entonces el herrero hizo un disparo con la escopeta al aire, sin duda para intimidar a su contrario, no impidiendo

esto que ambos se uniesen discutiendo de una manera acalorada y según nos informan, Gaspar luchaba solo contra su adversario y a éste le apoyaban en su actitud de protesta otros vecinos.

En esa lucha, no sabemos si se disparó casualmente el arma o si lo hizo el herrero al verse en peligro, mas el caso fué que sonó una detonación y Culberto cayó desplomado, sin pronunciar palabra.

EN SU AUXILIO

Al oír la detonación acudieron varios vecinos y cazadores forasteros, viendo que Culberto Macho era cadáver.

Parece ser que el proyectil le interesó el corazón y la muerte fué instantánea.

GASPAR SE PRESENTA A LA GUARDIA CIVIL

Al darse cuenta el herrero de la muerte de su convecino, dicese que exclamó: ¡Qué desgracia! ¡Dos familias perdidas!

A petición suya y en automóvil, fué a Villólo, presentándose a la Guardia civil.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO

Entre tanto, el juzgado municipal, en unión del médico, empezó la práctica de los trabajos sumariales.

El interfecto era zapatero de oficio.

La Corte regresa de San Sebastián

En la madrugada de hoy ha pasado por Venta de Baños

Es la estación de Venta de Baños en las primeras horas de la madrugada algo extraordinario en movimiento y animación de trenes y viajeros.

Entre 0,6 y 4,24 de la mañana circulan la respetable cifra de diez y seis trenes de viajeros, todos ellos correos, expresos y surexpresos; que suponen un trasiego de centenares de viajeros.

Pocas veces o ninguna tenemos el capricho de observar y admirar este cuadro por muy hermoso que sea.

En la madrugada de hoy atrae nuestra atención la llegada de fuerzas de la Guardia civil que durante la tarde y noche han ido concentrándose en Venta de Baños.

En los correos ascendente de Santander y exprés descendente de Galicia-Asturias llegan respectivamente los señores gobernadores de Palencia y Valladolid acompañados por los jefes de la Guardia civil de ambas provincias.

A las 8,22 (hora anunciada de antemano) hace su entrada solemne y lentamente el tren real arrastrado por una máquina de las de sistema moderno, en la que viaja el duque de Zaragoza.

El convoy se compone de dos furgones de equipajes, dos coches de primera para escolta y personalidades oficiales, dos coches salones de la Casa Real, un coche cama de la Compañía Internacional, otro coche primera, un cocinero y el break de la Compañía del Norte.

Durante los 41 minutos que tiene de parada en ésta dan escolta a lo largo del andén fuerzas de la Guardia civil y policía.

A las 4,7 minutos con un poco de retraso por esperar la llegada a Dueñas del surexpreso, se pone en movimiento nuevamente aquella mole que es portadora de la casi totalidad de la monarquía española.

Los andenes que hace contados minutos presentaban aspecto de las grandes solemnidades van quedando desiertos y nos vamos retirando todos con la satisfacción de haber tenido, entre nosotros momentáneamente a la familia real, pero contrariados por no haber podido testimoniarles nuestra simpatía y adhesión.

K. CH. T.

4-10-28.

La vida en los pueblos

MUERE UN NINO POR IMPRUDENCIA

Sobre las nueve de la noche del 1.º de octubre, en ocasión de encontrarse el niño de once años José Sánchez Rodríguez, en una tejera sita en término de Liguérezana, se apoderó de una escopeta que su padre, José Sánchez Campa tenía en dicho sitio, con tan mala fortuna, que el arma se disparó, ocasionándole la muerte instantánea.

El Juzgado de instrucción de Cervera de Pisuegra instruyó las diligencias oportunas.

DETENCION DE UN SUJETO POR AMENAZAS

Por la Guardia civil de Cervera ha sido detenido el vecino de Mudá, Antonio Ruiz, de 20 años de edad, minero, por amenazas de arma de fuego al vecino de Rueda, Leovigildo Vielva, en la noche del 29 de septiembre último. Dicho individuo, con el correspondiente atestado y un revólver cargado que se le ocupó, ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

DAÑOS EN UNA VINA

El vecino de Espinosa de Cerrato, Pedro Cejudo Arnaiz, ha denunciado ante la Benemérita del pueblo de Antigüedad, que le han sido causados daños de importancia en una vinya, en el término denominado «El Pinar».

Trasladada la pareja al pueblo de referencia y practicadas las diligencias correspondientes, se procedió a la detención del vecino Gregorio Abrazo Cejudo, como presunto autor del hecho.

JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

pone en conocimiento del público que sus acreditados almacenes de maderas, establecidos en Villada y Villalón, siguen vendiendo maderas de todas las clases, puertas, ventanas, entarimados y madera especial para carreteros. Todo ello a precios sin competencia, como lo ha venido haciendo y continuará, en los ya conocidos Almacenes de Carrión, y Casa Central, en Osorno, de José María de la Sierra, a quien deben consultar precios antes de hacer sus compras.

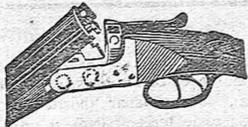
CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes Hammerley, de platina largas, pesetas. 250 Hammerley, de platina corta, pesetas. 150 De tres enganches, pesetas. 125 De un enganche, pesetas. 90 Americano, de un tiro, pesetas. 55 Pistola automática, pesetas. 65

Además, al contado, regalo desde 180 pesetas en adelante, 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

José Cruz Múgica

E I B A R



Alcance telefónico

Ministro indispuesto

Se encuentra ligeramente indispuesto el señor Aunós. Por esta causa no ha podido asistir hoy a su despacho oficial.

Los reyes a La Granja

Esta mañana marchó a La Granja su majestad la reina doña Victoria Eugenia, acompañada de las infantas y por la tarde lo hizo el monarca con los infantes.

El motivo de esta excursión es visitar al príncipe de Asturias.

Regresarán al anochecer a Madrid.

El presidente en Palacio

De once y media a doce y media de la mañana permaneció en el regío alcázar el marqués de Estella.

A la salida dijo a los periodistas que el soberano había firmado decretos de Guerra, entre ellos varios que afectan a la corrida de escalas en el cuerpo jurídico militar.

Donativo regio

El monarca ha donado otras diez mil pesetas para los damnificados por la catástrofe de Melilla.

A Zaragoza

Hoy, a las ocho de la noche, saldrá para Zaragoza el jefe del Gobierno.

Antes recibirá distintas audiencias en la Presidencia.

Acompañan al marqués de Estella el ministro de la Gobernación y el general Losada.

El presidente ha dicho que en este viaje estudiará cuanto guarda relación con el que proyecta realizar a Canarias.

Las entidades de aquellas islas pensaban llevar la Banda municipal de Madrid y organizaban jiras y otras fiestas en honor del general Primo de Rivera.

Este ha escrito interesado no se efectúe ningún acto de esa clase, pues él va como jefe del Gobierno, a estudiar las necesidades e intereses de las islas.

Entrega de credenciales

El sábado entregará sus cartas credenciales al rey el nuevo embajador de Inglaterra.

El lunes lo hará el de Chile.

Por los ministerios

El gobernador civil de Albacete ha visitado al señor Callejo para hablarle del arreglo de aquel Instituto.

En Hacienda estuvo la Junta benéfica del catastro, que fué a entregar una cantidad con destino a las suscripciones para las familias perjudicadas en las catástrofes de Madrid y Melilla.

Asambleístas

El general Hermosa continuará perteneciendo a la Asamblea Nacional como vicepresidente de la Junta Central de Obras sociales.

Ha sido nombrado asambleísta el director de Minas, señor Fuentes Pila.

Tragedia familiar

F Por desavenencias familiares falleció en esta corte el matrimonio Prieto y Micaela García, de 45 años de edad, a la puerta de casa del padre de la mujer.

El esposo sacó un revólver y disparó contra Micaela, volviéndose a seguir el arma contra él, ríandose un tiro.

Marido y mujer están gravemente heridos.

Funerales

En la capilla del Hospital general se han celebrado hoy funerales por los muertos en el teatro Novedades.

Los presidió el vicepresidente de la Diputación.

Visita

Visitó al general Jordana el director del Instituto Geográfico, que con Fernando Pío estudió las condiciones topográficas del país para confeccionar un plano.

A beneficio de las familias de unas víctimas

Seguen recibiendo cantidades destinadas a las familias de las víctimas por el incendio en un teatro de Melilla, y la explosión del polvorín en Canarias.

La Compañía de tabacos ha entregado 50.000 pesetas; el Instituto Geográfico y estadístico, 40.000; y el señor March, 10.000.

NOTICIAS

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del conde industrial y estimado amigo don Moisés Villagra.

En el recuerdo de su muerte recordamos a los hijos del finado la expresión de nuestro dolor y pedimos a los lectores una oración por su alma.

—Ayer entregó su alma a Dios en esta ciudad, la virtuosa señora doña Mariana Vallejo Miguel, habiéndose casado con don Juan Sánchez Vacas, hijos y demás familia acompañaron en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

Sucesos locales

DENUNCIA POR MALOS TRATOS

Por la Comisaría de Vigilancia se ha dado cuenta al juzgado municipal de la denuncia formulada por la señora Fernanda Mediavilla Smith, que vive en las eras de Santa María, contra Vicente González, por malos tratos.

La denunciante resultó con una lesión leve en el párpado superior del ojo derecho.

Lucio Nieto MÉDICO-DENTISTA CONSULTA DIARIA CARRIÓN DE LOS CONDES

Holland América Line-Rotterdam Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Table with shipping schedules: Próximás salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans. Includes dates and ship names like Vapor 'Haasdam'.

Servicio rápido extraordinario Nueve días a La Habana El magnífico y lujoso trasatlántico VOLENDAM, de 25.400 toneladas saldrá para los puertos de LA HABANA y NUEVA YORK de SANTANDER el 14 de Noviembre.

GACETILLAS La Casa Martín presenta el mejor y más bonito surtido en corbatas, camisas y pijamas.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes, señores: BILBAO Pérez Lillivari e hijos. Lda. SANTANDER Francisco García. GIJÓN Vinda e hijos de A. López de Haro. CORUÑA López Companioni. VIGO Joaquín Davila y C.

'AURORA' Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1906) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el O. del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1923. Capital social (10.000.000 de pesas): Suscrito y desembolsado. 4.500.000 Reservas voluntarias. 4.550.000 Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). 1.529.545'70 Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 23.782.169'68

Almacén de maderas Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc Talleres mecánicos de carpintería y herrería Acerraderos de maderas Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase. José Gallego Ruizpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA Teléfono número 47

JABÓN CHIMBO El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y su estropea la ropa que con él se lava. Esigá siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 250 y 500 gramos.

Curación de las HERNIAS Herniados, quebrados, leed Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el Viernes día 12 de Octubre el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados braqueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos conocidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Los braqueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el Viernes día 12 de Octubre en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Barbarrá, núm. 14. Vuestra salud peligrá.—Atención al extranjero Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estranguia la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y por ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: Francisco G. Torrent.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Mayor Antigua, 54 Teléfono 301